



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N°6 DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA** : **LUNES 11/02/2013**

**HORA** : **10:00 HORAS**

**LUGAR** : **SALA DE SESIONES**

**PRESIDE** : **LUIS ORELLANA ROCHA**  
**CONCEJAL DE LA COMUNA Y**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)**

**SECRETARIO** : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL Y**  
**DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES** : **SR. LUIS ORELLANA ROCHA**  
**SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ**  
**SR. HERBERT PAREDES TOLEDO**  
**SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD**  
**SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO**

**CONCEJALES INASISTENTES** : **SRA. MARIA ESPAÑA BARRA FUENTES**

**INVITADOS** : **ALEJANDRO EMILIO HENRÍQUEZ HUISPE**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

SRTA. ANA: Sr. Orellana, le toca a usted presidir, son las 10,15 horas, la Sra. Ma. España, tuvo un inconveniente, no alcanzó a llegar.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Srta. Ana, Sres. Concejales, Buenos Días. Primero desearles una buena Semana, a cada uno de ustedes y de esta manera vamos a dar comienzo a la Tercera Reunión Ordinaria, del mes de febrero, que vendría hacer la Sexta del año, la N°6.

Primer Punto de la Tabla, Correspondencia.

SRA. ANA: Voy a dar Lectura a la Correspondencia Recibida y Despachada.

**Como Correspondencia Recibida:**

- Copia de Informe N°118, de Actividades de Aniversario 2013, localidades Ercilla Pailahueque y Pidima.

**Como Correspondencia Despachada, tenemos:**

- Certificado N°10, Certifica la Asistencias del mes de enero 2013.
- Certificado N°11/Sesión Ordinaria N°4/07.02.13. Aprueban asignación de nombres a la calle y Población Comité Habitacional Ex Santa Marcela 2 de Pidima, por lo siguiente: Población nombre San José y calle nombre Los Girasoles.
- Certificado N°12/Sesión Ordinaria N°4/07.02.13, aprueban el Aumento de la Cuenta de Ingresos, 1ra. Modificación Presupuestaria Área Municipal, total aprobado M\$41.177.-
- Certificado N°13/Sesión Ordinaria N°4/07.02.13, aprueban el Aumento de la Cuenta de Gastos, 1ra. Modificación Presupuestaria Área Municipal, total aprobado M\$27.677.-
- Certificado N°14/Sesión Ordinaria N°4/07.02.13, aprueban los Costos de Operación y Mantenimiento Anual del Proyecto Construcción Graderías y Camarines Cancha de Fútbol de Pidima, por \$534.000.-pesos.
- Certificado N°15/Sesión Ordinaria N°4/07.02.13, aprueban la Ordenanza de Participación Ciudadana, Comuna de Ercilla.
- Certificado N°16/Sesión Ordinaria N°4/07.02.13, Aprueba la continuidad del Convenio suscrito entre la Municipalidad e INDAP, periodo 2013-2014, por un total de M\$13.798.565.-pesos.
- Certificado N°17/Sesión Ordinaria N°5/08.02.13, aprueban el Aumento del Presupuesto de Gastos, 1ra. Modificación Presupuestaria Área Municipal, total aprobado M\$13.500.- En el mismo acuerdo autoriza al Municipio realice los Gastos necesarios para la totalidad de los Eventos de Aniversario en Ercilla, Pidima y Pailahueque, con cargo al Presupuesto Municipal.

SR. SOUGARRET: Me gustaría que se viera el Informe N°118, del Aniversario, porque en este Informe, faltan Gastos. Los Premios del Festival no figuran y eran como M\$1.100.-algo así más o menos.

SRTA. ANA: Sí. Los Premios se imputan a esa Cuenta Presupuestaria.

SR. SOUGARRET: A lo que yo me refiero es que es Gasto de Aniversario.

SRTA. ANA: Sí, pero eso no lo consideró el DIDECO, en su Informe.

SR. SOUGARRET: Y fueron más de M\$1.000.-de pesos y así vamos sumando. Y aquí faltan actividades que financian el Aniversario. Y aquí dice Informe de Actividades Aniversarios Año 2013, no dice Informe de Festival y Show, porque si dijera eso, sería diferente. Pero, hay otras actividades en las cuales, hay recursos Municipales y no se ha informado. Cosa

que tampoco nunca en los cuatro años anteriores, en el periodo del Sr. Vilugrón, hemos podido conseguir un Informe exacto, de cuáles son los Gastos.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Bueno eso, igual de la experiencia que tengo, hay Cuentas que son globales del año, que es la Cuenta de Alimentos, si no me equivoco, Srta. Ana (Srta. Ana, así es) y está la Cuenta Premios y esas tiene un Presupuesto Anual, y de ahí se incurre para este tipo de actividades y además para lo que es 18 de Septiembre.

SR. SOUGARRET: Si está bien. Yo estoy pidiendo Gastos de Aniversarios. Eso está dentro de los Gastos de Aniversarios. Falta el Gasto del Adulto Mayor, que aquí no se incluye.

**Ingres a la Sala de Concejo, la Sra. Ma. España Barra Fuentes, Concejala de la Comuna, para dar las excusas, sabiendo que no vale de nada, pero, quedó en pana, tuvo que cambiar neumáticos, por tal motivo, no alcanzó a llegar a la hora indicada a la Reunión de Concejo. Para conocimiento de los Sres. Concejales, se retira de la Sala.**

SRTA. ANA: Sr. Presidente, al verdad que para mí como Secretaria Municipal, me gustaría pedirles una votación en relación a este Informe, porque es cierto que, como dice el Concejal tiene toda la razón, el DIDECO en este Informe no incluye los Gastos de Alimentos y Premios, pero eso de Alimentos y Premios, están de alguna manera considerados en el Presupuesto, no van a estar fuera de nuestros gastos presupuestados para el año. Pero aquí hay gastos que aún no tienen el financiamiento correspondiente, en este caso particular, Pidima. Ellos hicieron una Solicitud de Subvención, pero no ha sido votada en detalle y me gustaría poder solicitar si me permiten, para poder entregarles estos recursos, porque ellos están muy preocupados, la actividad ya empezó para ellos y no tiene forma de pagar, para que lo pusieran. En el fondo es validar este Informe.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Antes de llegar a ese tema. El Otro día tuvimos la visita del Gobernador y a mí me quedó la impresión, en lo personal, y no sé si ustedes lo quieren compartir igual. Pero esos recursos llegaron a todos los Municipios, excedentes. Y hay otro más que se depósito, M\$17.000.-el día 04 de febrero. Esos recursos, en el fondo a nosotros se nos está como empujando para que compremos el terreno del lado. A mí me queda la impresión que esa plata, vino el Gobernador, tuvimos conversando con él, para que compremos el terreno de la ADI.

SR. SOUGARRET: Pero el papelito dice claro, para Compra de Terreno.

SR. AREVALO: Pero a mí me gustaría analizarlo más en profundidad el tema, de la última remesa, en la cual a última hora años están diciendo que es para, porque si al resto de los Municipios de la Región, le pusieron una cantidad similar a eso, habría que (Sr. Paredes, libre disponibilidad). Exacto.

SR. GUTIERREZ: ¡Pueden emplearse dice! O sea, el Municipio también puede hacer uso.

SR. ORELLANA: Yo me quedó con la frase que dice "De libre disposición".

SRTA. ANA: Esa plata ya está en nuestro Presupuesto. La Srta. Silvia nos mostró varios antecedentes de respaldos que establecen con claridad de que esas platas nosotros siempre las consideramos desde el año pasado como recursos. El año pasado en esa misma fecha se recibieron por ese mismo concepto M\$28.000.- Y ahora simplemente fue actualizado el monto y no hay ninguna cuota extraordinaria.

SR. AREVALO: Este Oficio que es el que le da destino a las platas, lo hicieron llegar el día ocho, el día que tuvimos reunión nosotros acá, producto del llamado telefónico, que hace el Gobernador. Pero habría que ver el documento que da origen a esto, en su momento, no el día ocho. Y yo tengo la impresión que al igual que el resto de las Comunas, a nosotros nos destinaron esa cantidad de plata y hoy día las están destinando (Sr. Orellana, le están

poniendo nombres). Claro.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Pero lo que yo también tengo la duda, es ver si esos recursos están dentro del Presupuesto. A mí me dio a entender que no, el otro día.

SRTA. ANA: Están. La Srta. Silvia, lo mencionó en varias ocasiones y después que la reunión terminó, también lo dijo. Los recursos están en nuestro Presupuesto, como remesas de Predio Exento.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Si está bien, pero están asignados en los Gastos, en todo eso.

SRTA. ANA: ¡Por supuesto! Si están en el Presupuesto como Ingresos, los Gastos están más que comprometidos.

SR. SOUGARRET: Faltan para cubrir los gastos.

SRTA. ANA: Faltan para cubrir gastos, siempre.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Porque en la Modificación que se hizo, fueron los treinta y uno.

SRTA. ANA: No. Es que esa plata es por lo mismo. Toda la plata está considerada y como Predio Exento, nosotros ya tenemos plata asignada, o sea, en el fondo, ese aporte que señaló el Gobernador, no constituye para nosotros ningún ingreso extraordinario. Vamos a tener déficit al momento de destinar recursos para la compra del terreno.

SR. AREVALO: Los treinta y uno se depositaron el día 19 de enero.

SRTA. ANA: Claro. Y en base a eso se presentó la Modificación.

SR. AREVALO: Se hace la Modificación Presupuestaria en función a esos treinta y uno, o sea, no una Modificación, si no que es un ajuste de Cuenta.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): A mí, igual me gustaría que le diéramos una vuelta a eso, si es que está ingresado. Y ahora sí, yo comparto que votemos el tema, los recursos para Subvención, ya nosotros los tenemos comprometidos. El tema que me gustaría ver después, esto debería ser acompañado con una Modificación al Presupuesto.

SR. SOUGARRET: La Subvención. Hay M\$12.000.-en esa Cuenta y aquí ya tiene gastado M\$11.800.-

SRTA. ANA: Claro. El Informe N°118, arroja un déficit M\$3.413.056, porque se comprometen M\$46.713.056, pero como ingresos solamente por las Cuentas de Subvención y Producción de Eventos, tenemos M\$43.300.- Esto es por tema de vacaciones también, porque a los Funcionarios ahora les corresponden vacaciones. La Srta. Silvia salió de vacaciones el día de hoy, toma 10 días y yo, a partir del miércoles, me tomo 11 días y ya en marzo retomamos. Yo llego el 27 porque igual me corresponde firmar los cheques a fin de mes, así que tampoco puedo extender mucho mis vacaciones, para la firma de cheques.

SR. GUTIERREZ: ¿Está de Jefa de Finanzas usted?

SRTA. ANA: Don Ervin Jerez.

SR. SOUGARRET: Aquí hay 50 Subvenciones y tiene destinado de gastar M\$11.800.-

SRTA. ANA: Eso es lo que queda, porque ya se entregaron \$200.000.-pesos.

SR. SOUGARRET: \$200.000.-pesos, que se le entregó a Pidima.

SRTA. ANA: Entonces, lo que hay disponible son M\$11.800.-

SR. SOUGARRET: Ustedes el otro día aprobaron estos M\$11.800.-, lo destinaron ya. ¡Y no queda un peso en la Cuenta!

SRTA. ANA: ¡Queda! Pero por eso, en el fondo lo que se está pidiendo es validar esto, porque la Solicitud de Pidima, propiamente tal, no se ha votado, entregarle lo que están requiriendo, que son M\$4.500. Es lo que se le está asignando a Pidima, para poder entregarles el cheque a los Adultos Mayores. En el fondo es ordenar un poco.

SR. SOUGARRET: El otro día cuando se hizo la votación, ustedes dijeron, que estaba lista la Subvención, cuando yo les dije que faltaban, pero aquí, ya, si nosotros le vamos agregar M\$4.500.-más, ya vamos a estar bordeando casi los M\$50.000.-, sin contra otros gastos. ¡Y porque no se hace lo mismo con Pailahueque y se le vota la Subvención a Pailahueque?

SRTA. ANA: Es que Pailahueque no ha ingresado Solicitud.

SR. SOUGARRET: Si tiene Solicitud. Aquí no se ha votado la Subvención de Pailahueque.

SR. GUTIERREZ: Lo que pasa con Pailahueque, es que ellos habían pedido, de acuerdo a años anteriores, le habían dado \$500.000.-pesos. Y resulta que en varias conversaciones, ellos dijeron, que si los \$500.000.-pesos, no alcanzan, ellos quieren M\$1.000.- Esa fue la conversación que tuvieron con el Alcalde. Y ese papel, parece que no está aquí.

SRTA. ANA: No ha ingresado. Ese lamentablemente, yo en la mañana hablé con el DIDECO y creo que se iba a comunicar con usted Don Víctor, para pedirle que trajera la Solicitud. De hecho, el otro día yo les pregunté y me dijeron que andaban sacando la firma a sus Dirigentes, para presentar la Solicitud al Concejo. Pero en la práctica, si se incorpora ese M\$1.000.-sumaría un millón más de déficit.

Un M\$1.000.-es lo que se le está proponiendo.

Lo que pasa que si ustedes suman M\$30.000.-para Ercilla; M\$11.500.- para Pailahueque y M\$4.500.-todo eso suman M\$46.713, pero disponibles nosotros tenemos, sumando lo que se aprobó para Producción de Eventos M\$31.500.-más Subvenciones que hay disponibles M\$11.800.-, suman M\$43.300.- Si yo sumo los M\$46.713, y le resto los M\$43.300.- disponible, tenemos hoy día, un déficit de M\$3.413.- A eso se refiere. Y si sumamos el M\$1.000.-adicional para Pailahueque, que no está incorporado aquí, serían M\$4.413.-de déficit.

SR. SOUGARRET: ¿Y dónde está la Modificación Presupuestaria?

SRTA. ANA: Por eso le estoy diciendo, que nosotros, en el área de Finanzas, no han tenido tiempo para ir al ritmo de todo esto, porque (Sr. Sougarret, desparramando la plata) Exacto. Y también le estoy señalando, que la Srta. Silvia, que es la Jefa de Finanzas, salió de vacaciones y ella, vuelve en marzo. Porque tampoco nosotros como Funcionarios hemos podido, detenernos en nuestro, descansar un poco.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): La votación que nosotros tenemos que hacer hoy día, es para validar que la Subvención va a ir para la Institución y para tal día.

SRTA. ANA: Exactamente. Y a la vez, conforme a los gastos que están aquí propuestos. Eso es lo que a mí me gustaría. Incorporar aquí M\$1.000.-para Pailahueque.

SR. GUTIERREZ: A mí me gustaría saber, si estos M\$4.400.-que sumaría el déficit, hoy día, porque no sabemos lo que va a pasar más adelante, no existen recursos. ¿Eso de donde lo vamos a sacar?

SRTA. ANA: Es una buena pregunta.

SR. PAREDES: Entonces, estos M\$11.000.-que se aprobaron para Pailahueque, aparte de eso ¿hay que darle M\$1.000.-más?

SRTA. ANA: Un millón. Lo que pasa que estos once millones, si ustedes se fijan aquí atrás, están considerados para pagarlos directamente por el Municipio, como Producción de Eventos. Hay considerados para Pailahueque M\$2.142.-como producción de Eventos y hay M\$5.000.-para Honorarios, M\$1.850, \$177.000 y \$177.000 y al final dice M\$11.500.-que se van a gastar de estas dos formas, para Pailahueque. M\$4.500.-para Pidima, por Subvención y para Ercilla M\$30.713.056.-Producción de Eventos y Honorarios. Entonces aquí habría que sumar como Subvención a Pailahueque M\$1.000.-van a sumar M\$12.500.-en total.

SR. SOUGARRET: Voy hacer una consulta de este Informe. Plata en la Cuenta de Subvención, es lo que queda no más, porque aquí no tienen comprometido ningún peso. Lo único que estarían comprometiendo los M\$11.850.-que queda, si se llega a votar los M\$4.500.-de Pidima. Entonces la otra Cuenta para Pailahueque, el M\$1.000.-están. El problema que tiene es el siguiente. Quieren trasladar la plata de las Subvenciones, a Cuentas Municipales, para Actividades. Y eso también significa Modificación Presupuestaria.

SRTA. ANA: Así es. Sí, por eso. En el fondo lo que requeriría es un compromiso de parte de los Concejales.

SR. SOUGARRET: Esos M\$11.000.-que están en la Cuenta de Subvenciones, en estos momentos, después va a venir una Modificación Presupuestaria, que la van a pasar para lo que van tener que pagar en los Honorarios. Y el resto de las Instituciones, que se chupen el dedo. ¡No hay ningún peso en Cuenta Subvención! El Festival, lo va hacer el Municipio.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): ¿No lo van hacer como el año pasado?

SRTA. ANA: No. No. Nosotros contratamos con recursos Municipales, según esto. Y solamente ellos dispondrían de M\$1.000.-para gastar en sus necesidades (Sr. Sougarret, actividades) locales. ¡No, nosotros le vamos a contratar! Ahí dice, para Pailahueque, M\$5.000.-que parece que es una Banda, Ráfaga, M\$1.850.-Pero ahí dice M\$5.000.-Ráfaga; M\$2.142.-como ficha desunida, amplificación e iluminación; M\$1.850.-para Artistas adicionales; escenario \$200.000.-más \$152.000.-y Orquesta Festival \$177.000.- y Fiesta Pailahueque, \$177.000.- En eso se desluciría el Gasto de Pailahueque, más el M\$1.000.-adición al que se les está señalando ahora, para su revisión.

SR. SOUGARRET: En estos momentos, no hay ningún problema para poder votar la Subvención de Pidima y Pailahueque, porque plata la Cuenta tiene. Si el problema lo van a tener después, cuando tengan que presentar la Modificación Presupuestaria, para sacar la platita que tienen ahí (Sr. Gutiérrez, más el déficit), a lo otro.

SRTA. ANA: Así es, más el déficit.

SR. SOUGARRET: Y más los gastos, si todavía quedan gastos, gastos y gastos.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Yo dije el otro día, que había que subirle un poco.

SR. SOUGARRET: No hay que subirle un poco. Es exagerado, por ejemplo, el Festival de aquí de Ercilla, quien lo salvó, el primero que cantó el día jueves y después la Banda, esa de

La Zona Barón, porque la otra la "Mega espanta público", cuando empezó a tocar la gente se fue ¡Es una realidad! El Ché Copete, hizo una actuación corta y pocasos los chistes que cuenta, porque trae una mina que se empelota un poco en el público, se saca la ropa y queda en ropa interior, pueden contratar a cualquiera que tenga un buen cuerpo y se sube arriba del escenario, se saca la ropa y hace un mejor espectáculo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Es subjetivo, porque el año pasado, vino Juana Fe y también se fue la gente, hay un poco que le gustó.

SR. SOUGARRET: Cuando estuvo Juana Fe, no se fue la gente. Pasa lo siguiente. El año pasado cuando le tocó a la Sonora Palacio, primero mandaron a la Orquesta y se mandó un Show de una hora y tanto, entonces, eran como las cinco de la mañana, cuando empieza a tocar la Sonora Palacio.

SR. AREVALO: No alarguemos la reunión en contar, estamos viendo el tema de las platas. Para que tengamos tiempo para analizar todos los temas.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Yo pediría la votación, Srta. Ana, considerando el M\$1.000.- Y obviamente, después tendrían que presentar una Modificación, comprometiéndonos (Sr. Paredes, ¿y recursos van haber después?). Debería haber.

SR. SOUGARRET: Si en estos momentos es Subvención la que vamos a votar, la Cuenta tiene M\$11.800.-pesos. El Problema va hacer después, cuando tenga que hacer Modificaciones, para cubrir la Cuenta a Honorarios. Ahí va a estar el problema. Ahí van a seguir sumando y sumando y nos vamos a ir acercando a los setenta palitos, que apenas le dan para Salud, pero hacer Show.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): La votación Srta., que sea la Cuenta de la Modificación y que no se pase de los Gastos que ya están comprometidos.

SRTA. ANA: Adicionando el M\$1.000.- Ok.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Ese es el compromiso. Es un acuerdo compromiso, pero que no se exceda de lo que estamos votando.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, votemos la Subvención. Yo acuerdos compromisos, no se los voy aprobar. Si lo votan así como acuerdos compromisos, yo la Subvención en estos momentos, se la rechazo, porque yo no me estoy compromiendo para que sigan gastando plata. Porque aquí hubo un Promotor que por M\$18.000.-de pesos, hacía el Festival, pero tenían que hacerlo con el Caballero, que salía M\$27.000.-de pesos, casi M\$10.000.-de diferencia, más. El otro tenía un Animador que es Pato Laguna, que es conocido a nivel Nacional.

SRTA. ANA: Se vota el Informe N°118, de DIDECO, considerando una Subvención para Pailahueque, por M\$1.000.-de pesos, Comité Aniversario y para el Club Adulto Mayor "No me Olvides de Pidima", por M\$4.500.-pesos, con el compromiso de no exceder la suma de M\$4.413.056.-como déficit de Gasto Aniversarios.

SR. PAREDES: ¿Cuál sería el inconveniente de votar así, señorita?

SR. SOUGARRET: Votemos la pura Subvención sin compromiso.

SRTA. ANA: El compromiso es no exceder ese déficit.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Nosotros el otro día ya votamos algo y yo creo que no vamos a borrar con el codo, lo que escribimos con la mano. Por eso yo quiero que sea así el acuerdo.

SRTA. ANA: Cuando les llegue a ustedes la Modificación, no debería ser la diferencia y además de lo que está aquí, superior a M\$4.413.- A eso se refiere.

SR. PAREDES: Sí, apruebo.

SR. SOUGARRET: Yo no es que esté en contra de votar la Subvención, pero, yo el otro día no me comprometí a nada, no me comprometí con el cheque en blanco que le firmaron algunos al Alcalde, para que hiciera Gastos. Y respetando mi palabra y si la votación la pidió así el Presidente, en estos momentos, si fuera la pura Subvención si nada más, yo se lo aprobaría, pero, como está, yo en estos momentos se la rechazó.

SR. GUTIERREZ: Sí, yo la apruebo.

SR. AREVALO: Sí, yo la apruebo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Sí, la apruebo.

**Cuatro votos aprueban y un voto rechaza, por lo tanto se aprueba el Informe de Gastos N°118 del DIDECO considerando Subvención para el Comité Aniversario Pailahueque, por M\$1.000.-de pesos, para el Club de Adulto Mayor "No me Olvides de Pidima", por M\$4.500.-pesos, con el compromiso que el Municipio no exceda los Gastos de M\$4.413.056.-como déficit de Gasto Aniversario 2013.**

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Srta. Ana, así como dicen los Colegas de repente, por el correo de las brujas. Me informaron de una petición de la Escuela de Fútbol, que había ingresado acá, no sé si a ustedes les comentaron algo.

SR. PAREDES: ¿Referente a qué?

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): De Rosamel Gallardo.

SRTA. ANA: ¿Una Solicitud de recursos?

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Sí, que había ingresado. Porque a nosotros nos ha llegado.

SRTA. ANA: Es que deben haberla dirigido al Alcalde solamente.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Tengo entendido que era al Alcalde y Concejales.

SRTA. ANA: No sé. Voy a pedir que me revisen.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Acuerdos Pendientes de Sesiones anteriores.

SR. GUTIERREZ: Hay un acuerdo del Plano de la Compra de Terreno de Pailahueque (Sr. Paredes, del Sr. Kunz). Yo quisiera señalar que hoy día en la mañana, hablé con el Director de Obras, que no lo conozco, me atendió, a las 8,32 minutos, me atendió su teléfono, me atendió muy bien y a lo mejor se podría pasar a preguntarle a él, este tema.

Él está como Director de Obras, a lo mejor nos serviría para conocerlo y pedirle que gestione eso más rápido. Lo vi bastante ágil, porque yo estaba solicitando la Retroexcavadora, por unos trabajos para una gente y me dio la respuesta al tiro, que la Retroexcavadora está con una bomba rota y más encima le faltan 40 litros de aceite hidráulico y eso se va Angol y el trámite es largo. Y ahí me di cuenta que el Señor de Obras, parece que es un hombre bastante ágil. A lo mejor podría él ayudarnos en el tema del Plano.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Sí y por último para conocerlo y que se interiorice, a lo mejor no tiene ni idea de lo que pedimos.

SRTA. ANA: Si me permiten al respecto. El otro día se mencionó acá, pero yo lo quiero oficializar. Por esta ausencia prolongada de nuestro Director de Obras, no tenemos fecha de cuando él va a volver y legalmente nosotros no tenemos ninguna atribución para poder contratar un subrogante o un suplente. Mirando nuestra Planta Profesional, nuestra Planta de Directivo, no existe ningún profesional que tenga el Título de Constructor Civil, Arquitecto e Ingeniero Civil que exige la Ley, para subrogar íntegramente al Director de Obras. Y hay mucho trabajo que sea visto por él, o de lo contrario, nosotros igual hicimos una Solicitud,

para que ellos puedan firmar, porque así lo establece la Ley de Urbanismo y Construcciones. El problema está es que cuando la SEREMI firma, se queda con el 50% de los ingresos, que roba una firma de ellos, entonces a nosotros, formalmente tampoco nos conviene y económicamente nos conviene dejar la mitad de nuestros pocos ingresos en manos de la SEREMI. Y buscando algún mecanismo para solucionar el tema, se determino que un Administrador que tuviera el Título, de Constructor Civil, si podría subrogar el cargo del Director de Obras. Y por eso el Alcalde decide contratar a Don Alejandro Henríquez. Ahora lo mandé a buscar para que lo conozcan, en calidad de Administrador, pero formalmente él está como Administrador, pero, en la práctica está desarrollando las funciones del Director de Obras Subrogante, como Administrador muy poco ha tenido que ver.

SR. GUTIERREZ: ¿Él de dónde viene, de que Ciudad?

SRTA. ANA: Entiendo que de Temuco. Pero sabe que su Contrato está solamente por el tiempo que dure la ausencia del Director de Obras.

SR. GUTIERREZ: Ahí pasa ser Administrador.

SRTA. ANA: El cargo de Administrador dura, mientras dura la con fianza del Alcalde y el Alcalde le señaló a él, que iba a durar solamente el tiempo que iba a estar como en ausencia del Director de Obras, no le garantizo contrato más allá. Ahora, si su desempeño es bueno, puede que el Alcalde lo considere, porque es una decisión absolutamente del Jefe. Pero hasta el momento, él sabe que va a estar por el tiempo que dure la ausencia del DOM.

SR. PAREDES: Me llegó el Listado de Universitarios, de trabajo de verano. El N°79 dice: Supervisora General ¿A qué se refiere?

SRTA. ANA: No sé.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Esa respuesta tampoco se la puedo dar yo Sr. Paredes.

SR. PAREDES: ¿Y el N°46, es de acá de Ercilla o no?

SRTA. ANA: Yesleen Patricia Eyzaguirre Vivanco.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): No, no la conozco.

SR. SOUGARRET: Pero él tiene la posibilidad de aumentar a través del percápita, cosa que nosotros no tenemos.

SRTA. ANA: Ahí aparecen los teléfonos en todo caso.

SR. PAREDES: Y los RUT también.

SRTA. ANA: Respecto de este tema de los Estudiantes, si me permite Sr. Presidente, el acuerdo en función de los recursos señalaba que era un total de 150 cupos, eso fue lo que se certificó. 150 cupos, con una remuneración de \$180.000.-pesos.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): No.

SRTA. ANA: Sí, eso fue lo que se certificó. Eso fue lo que llegó a Finanzas y eso es lo que Finanzas va a pagar. Pero según esto, aparecen 180 como validado y la verdad que, entonces habría que modificar, ese acuerdo para poder validar este Listado.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Nosotros aprobamos 180 Alumnos.

SR. SOUGARRET: Habría que hacer dos Modificaciones, porque no estamos hablando de 180, estamos hablando de 210 personas.

SRTA. ANA: Aquí hay 210, pero la primera 180, la sume como si estuviera dentro del Presupuesto y no es así. Porque el Presupuesto en rigor, según el Certificado, es que ese día yo les pregunté y a lo mejor nos confundimos.

SR. AREVALO: Habría que modificar el acuerdo para poder generar el Certificado por 180.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Se propuso 150 y el Sr. Arévalo intervino y dijo que no. Y ahí todos dijeron, que baje a 180 entonces y se rebajaron M\$3.000.-de pesos. Lo tengo clarito.

SRTA. ANA: Sí, se rebajaron M\$3.000.- y quedaron en M\$27.000.- Pero hay que modificar ese acuerdo, para poder validar estos 180 Niños, al menos.

SR. PAREDES: ¿Porqué quedaron a fuera estos Niños?

SRTA. ANA: Simplemente porque habían 180 cupos y llegaron 210 niños.

**Ingresar a la Sala de Concejo, el Sr. Alejandro Emilio Henríquez Huispe, Administrador Municipal.**

SR. HENRIQUEZ: Mi nombre es Alejandro Henríquez, soy Constructor Civil, vengo hacer un reemplazo por un mes o dos meses al Director de Obras, para ver la parte de Carpetas de Subdivisión y Permisos de Construcción y estoy en la parte de Administración Municipal, estoy haciendo las dos funciones.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): A nosotros se nos informó así, casualmente, en la reunión anterior de su llegada. Usted está colaborando en un Departamento muy sensible dentro de la Municipalidad, lo digo a nombre personal, tal vez representa al Concejo igual, darle la bienvenida y esperar que nos contribuya en ese espacio que tenemos hoy día sin Director, por la Licencia que tiene y por lo demás creo que está un poquito flaco. Eso es más que todo, darle la bienvenida y es de esperar que nos pueda contribuir al desarrollo y a mejorar algunas cosas que no están muy bien en la Comuna.  
Sres. Concejales, les doy la palabra.

SR. GUTIERREZ: Agradecerle que hoy día lo pude llamar y que me atendió bastante bien, lo dije acá. Básicamente la pregunta es, que hace bastante tiempo, tenemos dos acuerdos pendiente, de un Plano que anda perdido, a lo mejor usted puede ayudarnos en la búsqueda. Es un Plano de la compra que se hizo en Pailahueque, del terreno del PMB, hay una compra del Sr. Morrison y ese Plano lo necesitaba la Empresa para efectos de terminar con el permiso para la electrificación que colocaron hacia la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas. Tengo entendido que ese impas ya lo solucionaron, pero acá todavía el Concejo no lo conoce ese Plano, esa compra.

SR. HENRIQUEZ: ¿Anda perdido ese Plano?

SR. GUTIERREZ: Claro, lo hemos pedido en dos acuerdos y el Director de Obras, no lo ha hecho aparecer.

SR. HENRIQUEZ: Es la compra de los terrenos del Sr. Morrison.

SR. GUTIERREZ: Ese Plano queremos conocerlo, porque hubo un error en esa compra, a ver si nos puede ayudar en esa tarea.

SR. HENRIQUEZ: Vamos a buscarlo.

SR. PAREDES: El otro, es el acuerdo que se llegó con el Sr. Kunz, con la desembocadura del Alcantarillado.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Sr. Sougarret.

SR. SOUGARRET: Yo no voy a decir nada, como dijo que venía por reemplazo, porque si estuviera contratado por el cargo de Administrador, con contrato ya definitivo. No sé yo, si está contratado como Administrador en forma definitiva o está por estos meses, porque había entendido que está por un mes, como reemplazo.

SRTA. ANA: Legalmente, nosotros no podemos contratar reemplazo, entonces la figura que se encontró fue como Administrador Titular, Administrador, si usted ve para todos los efectos, se envió a la Contraloría como Administrador Titular, pero él tiene muy claro que este periodo va a ser muy breve.

SR. AREVALO: Así lo conversamos con el Alcalde, quien es él y el Concejo, que le puede terminar el Contrato, en la fecha que se nos ocurra.

SR. SOUGARRET: Si está cumpliendo las dos funciones, le voy a decir una cosa, que si usted está como Administrador, se volvió a ver aquí en las Actividades de Aniversario, el Sr. Jacint y según el Informe de Contraloría, está prohibido que él participe de las Actividades Municipales, porque suele presentarse como Funcionario Municipal, en todas partes y el no puede tener ese cargo, porque el Municipio no lo puede contratar por sus antecedentes penales. Entonces, si usted está como Administrador, para que le diga al Caballero que se retire, porque, como le dijeron acá, que usted depende tanto del Alcalde, como del Concejo. Si yo sigo viendo este Caballero en las Actividades de Aniversario, voy a hablar con los Colegas, para ver la posibilidad que tenemos nosotros de remover al Administrador, porque estaría faltando a ese Informe. Si quiere, se lo solicita a la Secretaria Municipal, el Informe, donde Contraloría se refiere sobre el tema. Y el Municipio ha dicho ya, que nada más acá.

SRTA. ANA: La verdad que el Sr. Jacint, yo en la Municipalidad no lo he visto. Él estuvo dirigiendo un Acto, pero nosotros, acuérdesse que contratamos a una Productora. Entonces fue la Productora la que lo contrata.

SR. SOUGARRET: Anita, yo me refiero al Acto Oficial del Aniversario de Ercilla, no tenía nada que ver la Productora y él estaba ahí.

SRTA. ANA: ¡Ahí no sé quien lo puso!

SR. SOUGARRET: Y yo observaba cuando le daba órdenes a Funcionarios Municipales.

SRTA. ANA: No lo sé. Pero usted sabe que es el Alcalde quien lo valida, nosotros no tenemos nada que ver. Yo también me sorprendí cuando lo vi, tiene razón, ese día.

SR. SOUGARRET: Pero a lo que yo me refiero, si él está contratado como Administrador y por orden jerárquico, puede hablar con la persona y que se aleje de esas actividades. Él está figurando en las Actividades de Aniversario, porque son actividades que está organizando el Municipio y ahí, no debería participar. Y si se quiere informar, pida los últimos Informes de Contraloría del año pasado y el Municipio se comprometió a que no figurara más por acá.

SR. GUTIERREZ: Con respecto a al Proyecto de las Luminarias, usted más o menos lo conoce.

SR. HENRIQUEZ: Me acaban de informar que llegan 600 luminarias, está Semana y entre el

día viernes y lunes, se van a instalar las luminarias en Pailahueque.

SR. GUTIERREZ: Lo que yo quería saber, si la Empresa puede adelantar al día jueves. Es una inquietud, porque el día viernes tenemos el Festival, es una actividad fuerte en Pailahueque y resulta que está bastante oscura la localidad. La idea del Alcalde era esa, que estuvieran antes, el día viernes, por lo menos. A las calles principales me refiero, no al total. Puede ser Avenida España con Arturo Prat, alrededor del perímetro de la Plaza, cerca del Gimnasio, por lo menos una por medio. Sería como ideal se pudiera hacer una cosa así, porque nos ayudaría a tanta oscuridad que hay en ese Sector.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Lo otro que es importante, importante, pero yo no sé cuándo van a llegar. Pidima también está de Aniversario y yo fui el sábado, que tuvieron la primera actividad, en la noche. Hay como tres cuadras seguidas, que son al lado del Gimnasio, donde se está realizando los eventos, que no hay ningún poste con luz ¡Ninguno! Y está completamente oscuro, considerando que mañana tiene una noche Ranchera, donde va a ver, harta gente. Se supone que el miércoles es el Show de Aniversario y la iluminación de ese Gimnasio está mala y la entrada del Gimnasio, está todo oscuro. Ver la posibilidad así en forma urgente, usted pudiera darse una vuelta hoy día y quizás podría servir como Reunión de Comisión, por la Colega (Sr. Gutiérrez, Ma. España) Sí. Ir a dar una vuelta.

SR. HENRIQUEZ: Yo fui hoy en la mañana a darme una vuelta. Hay un problema. La Instalación eléctrica completa, en partes se la robaron, cables no hay. Lo que vamos a ser, vamos a sacar luz con un cable caleco, para el pasillo del acceso del Gimnasio y se va a dejar un Foco Alógeno con un enchufe macho y vamos a dejar la luz permanente encendida. Al conectar esa luz, va a quedar la del baño encendida. Lo otro que me decían, que para el sonido iba a quedar con el Grupo Electrónico, que tiene 15 metros de cable. Porque la solución eléctrica completa se la robaron, cortaron los cables. Los automáticos que enciende el foco y de ahí sacar para el resto, porque a lo mejor no los va a resultar de sacarlo de ahí. La electricidad es lo más peligroso que hay y hay seis cables que hay que saber con lo que estamos jugando, no podemos conectarnos a un cable trifásico o dos cables trifásicos.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Y lo otro, yo sé que es complicado, porque los recursos yo sé que aquí no están (Sr. Henríquez, no hay recursos, por eso lo estamos haciendo así), por el tema de las calles ¿Usted no sabe que día llegan las Luminarias? Porque de verdad son tres cuadras oscurísimas, y justo está el Canal

SR. HENRIQUEZ: Es del Gimnasio hasta la vuelta de casi al llegar a la línea ¿Es ese trayecto?

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Está el negocio de la entrada de Pidima y llega hasta un poquito antes de la Sede o creo que en la Sede del Centro de Salud (Sr. Paredes, es toda la calle, en general) Es completa. ¡Y de verdad, que no se ve nada! ¡Nada, nada, nada! Y justo mañana hay una actividad grande, creo que vienen los Charros de Lumaco. ¿Y esa cuestión está pero! Y por último ver la posibilidad de colocar dos alógenos, en los postes, que alumbren algo.

SR. HENRIQUEZ: Voy a ser las consultas, para ver si se puede o no.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): En la entrada de Ercilla, antes, había un alógeno potente, y por último salvaba. Al no ser que lleguen mañana las luminarias y pudieran poner unas dos o tres y ya solucionan el problema.

SR. SOUGARRET: ¿Y Carabineros?

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): En ese tiempo no habían. El problema del Gimnasio de Pidima, viene desde que está hecho el Gimnasio. De los cuatro años, me toco meterme a mí

al Tablero, una vez me dio la corriente, me tiró la mano lejos.

SR. GUTIERREZ: ¿A usted se le asignó un teléfono? ¿A dónde lo ubicamos a parte de la Oficina?

SR. HENRIQUEZ: Celular, no me han asignado.

Le estamos solicitando a esta Empresa, que ellos nos vieran la posibilidad de arreglarnos la iluminación en el Gimnasio. Vamos a ver si lo aceptan.

SR. AREVALO: La van aceptar.

**Se retira de la Sala de Concejo, el Sr. Alejandro Emilio Henríquez Huispe, Administrador Municipal y Director de obras Suplente.**

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): ¿Seguimos leyendo Correspondencia o no? Porque esto no lo podemos ver ahora.

SRTA. ANA: Las Subvenciones, no hay recursos.

SR. PAREDES: Pero qué básicamente están pidiendo contratar a Don Julio como Monitor.

SRTA. ANA: Claro.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Aquí está la Solicitud, el tema es que no tenemos como ver la forma.

SR. PAREDES: ¿Quién es el Encargado de Deportes?

SR. AREVALO: Sr. Presidente, podemos ver la votación del cambio de los 150 por los 180.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Sí, veámoslo al tiro.  
Srta. Ana, la respuesta al Sr. Paredes.

SRTA. ANA: No tenemos.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): No hay contratado.

SR. PAREDES: No hay contratado. Pero hay plata para eso.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Sí hay.

SR. PAREDES: Y este señor no se le puede contratar en esa calidad, como Encargado de Deportes.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): No lo sabría decir.

SRTA. ANA: Es que es el Alcalde quien contrata gente. No lo sé.

SR. PAREDES: Por sus Curriculum, su trayectoria, el buen trabajo que ha hecho. ¿De quién depende, del Alcalde?

SR. GUTIERREZ: Del Alcalde.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Del Alcalde.

SR. SOUGARRET: Pero yo creo que aunque lo quieran contratar acá, tiene una pega

estable, es difícil que la vaya a dejar.

SR. AREVALO: Claro. Él trabaja en un trabajo (Sr. Paredes, sí, de guardia de seguridad) Claro. Es que acá, él va a estar por cuatro años.

SR. PAREDES: Pero estaría aquí en Ercilla, no estaría viajando.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Estabilidad, versus comodidad.

SR. PAREDES: Estaría trabajando en algo, que a él le gusta.

SR. AREVALO: El tema es que él tiene que ver la decisión final. Si el Municipio le ofrece algo, la decisión la va a tomar él.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Yo creo que esto, deberíamos de analizarlo en la próxima reunión.

SRTA. ANA: El acuerdo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Disculpe. Veamos el acuerdo.  
Es que fue lo que votamos en realidad esa vez.

SRTA. ANA: Se modifica el N° de Alumnos del Programa de Verano, de 150 a 180 Jóvenes, redistribuyendo los recursos en \$150.000.-por cada Alumno, en total son M\$27.000.-de pesos. ¿Tomo la votación? (Sr. Orellana, Presidente, sí) Toma la votación.

SR. PAREDES: Sí apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Sí, lo apruebo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Sí apruebo.

**Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba modificar el N° de Alumnos del Programa de Verano, de 150 a 180 Jóvenes, redistribuyendo los recursos en \$150.000.-por cada Alumno, por un total de M\$27.000.-de pesos.**

SR. GUTIERREZ: En relación a este tema, ya llevamos dos años sin Reglamento, estas cosas se han escapado por todos lados, se siguen escapando. Yo creo que es urgente, que en algún minuto del año, hagamos el reglamento, para que esto funcione como corresponde.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): En Comisión. Ay que nombrar una Comisión para esto. Y lo otro, que una vez que se apruebe el Presupuesto, pueda ir con Reglamento incluido, podría ser.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Cuentas. Pasamos Cuenta y los vamos a Varios.

SR. SOUGARRET: Yo quisiera hacerle unas consultas a la Secretaria Municipal y Jefa de Control. Me llama la atención aquí, del sueldo del Asesor Jurídico, que figura M\$1.000.-de pesos. Yo no sé si le hicieron alguna advertencia al Alcalde, que el mismo aprobó \$600.000.-pesos.

SRTA. ANA: Se le advirtió. El Alcalde firmó un sueldo de M\$1.000.-pesos. Cuando yo estaba con ustedes en Iquique, yo me entere de esa modificación. Estábamos viajando y me llamó el Abogado para preguntarme cuanto habían aprobado y yo le señalé que \$600.000.-pesos y el Alcalde estaba con él y allí el mencionó que él le iba a subir, pero fue una decisión del Alcalde. A penas yo volví de vacaciones le advertí, también a Finanzas, para que presentaran las diferencias porque eso va a generar déficit, por supuesto, porque de acuerdo a eso le alcanzaría presupuesto hasta Junio, por seis meses no más, porque tiene

M\$6.000.- Y van a faltar aquí recursos.

SR. SOUGARRET: ¿Las copias de esas advertencias, nosotros podríamos tener algunas?

SRTA. ANA: Sí, por supuesto. Le pedí a la Jefa de Finanzas, en realidad que hiciera los ajustes presupuestarios. Ahora, también el Abogado señaló que el Concejo no puede modificar remuneraciones, entonces allí habría habido un error en el momento en que el Concejo baja la remuneración en que opera, no obstante, igual habría habido déficit, porque habían M\$8.000.-

SR. SOUGARRET: El Alcalde lo presentó por ochocientos, el sueldo, M\$2.600.-

SRTA. ANA: Claro. Pero así es, aumento el recurso.

SR. SOUGARRET: Ahí el Concejo no tiene porque aprobarle la Modificación Presupuestaria, porque tiene que venir con nombre y apellido. Y lo otro que me llama la atención, como no converso con esta Señorita. Por el correo de las brujas se dice que está trabajando sin Contrato la Sra. Carmen Gloria Sepúlveda Salazar y aquí no figura monto, no figura función, dice administrativo y nada más. Y por el correo de las brujas he escuchado reclamos que no le han hecho ni Contrato todavía.

SRTA. ANA: No lo sé. Entiendo, que ella no estaba de acuerdo con la remuneración, a lo mejor estaba negociando otro sueldo, cosa que yo no lo sé. Pero lo que sí sé, que ella no ha firmado su Contrato. Lo que pasa que el Habilitado hizo los Contratos, en función de lo que se le informó, con el acuerdo del Concejo y según el Presupuesto disponible y las funciones también estaban viéndolas hace un tiempo atrás, porque ella inicialmente estaba considerada para trabajar en Proder. Pero como Proder en la práctica no existe, porque tenemos ahí un Prodesal, tenemos un PDTI y tenemos una Secretaria asignada al Prodesal y PDTI, pero ella quedaba como en el aire por problemas que había tenido el año anterior, había habido problemas ahí, interpersonales, con la gente con la que trabajó. Entonces, el Dideco decidió traerla para acá y eso implicaba también una modificación de su Contrato, para las funciones propiamente tal que estaba en inicio considerada. Entonces allí, ella creo que no estaba de acuerdo, pero más allá no sé. Lo que sí sé, que yo a la fecha, no he firmado el Contrato de ella.

SR. SOUGARRET: ¿Qué pasa si no se firma?

SRTA. ANA: No, si se va a firmar. Lo que pasa que se le va a pagar tarde, cuando ella firme, porque esas platas están asignadas, los recursos están. ¡Me imagino que ella tiene que llegar a un acuerdo en función de su función!

SR. SOUGARRET: Es que aquí aparece una fecha de contratación.

SR. PAREDES: ¿De cuánto es su sueldo que supuestamente tenía?

SRTA. ANA: Es lo que estaba en el Presupuesto. Cuatrocientos cincuenta, ¡creo!. Más que eso, vamos a tener el mismo problema que con el Abogado, si es que el Alcalde llega autorizar mayor remuneración, va a implicar déficit en algún momento y problemas con ustedes, porque va a significar que se le va a pagar una plata que no existe.

SR. PAREDES: ¿Qué función está desempeñando acá?

SRTA. ANA: Ahora, está como apoyo en Dideco. Por ejemplo, ella estaba viendo este tema de los Jóvenes. Es lo que yo he visto.

SR. GUTIERREZ: Dejó la escoba, no más.

SR. PAREDES: Y sin estar contratada.

SRTA. ANA: ¡Si, pero en la práctica es cosa de materializarla! ¡Si el Contrato, como le digo, estaba en un principio!

SR. SOUGARRET: A lo que yo me refiero, por ejemplo, mientras no lo firme ella, aquí no pueden tener un registro del Contrato de tal fecha. Pero si tenemos la asistencia de ella, por lo tanto, ella si está prestando servicio. Lo que pasa, insisto, ella, me da la impresión, que no está de acuerdo con las funciones que se le asignaron o que están a lo mejor estipuladas en un Contrato, que a lo mejor yo no he visto, pero entiendo, que por ahí estaba el problema, en relación a la remuneración y en relación a las funciones. Pero en la práctica, ella ha estado en Dideco, trabajando bajo la tutela del Dideco.

SR. SOUGARRET: Ahora pasó hacer Asistente Social realmente. El año pasado cumplía la función de Asistente Social, siendo Proder.

SR. PAREDES: Qué pasa con el Estadio ¿Se habrá reparado la motobomba para el regadío del césped?

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): El estado de la motobomba, no lo sé.

SR. PAREDES: Porque en la Reunión N°2, se le dijo al Dideco, las falencias que habían en el Estadio.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Lo que yo sé, que tiene dificultades con el tema de combustible, ha dicho el Encargado siempre y se ha ido solucionando en forma esporádica. Yo hablé con él. Y con respecto al tema del regadío, tenía problemas con arpersores la última vez que hablé con él.

SR. PAREDES: Si usted intervino en eso, está listo el tema de los arpersores, pero la motobomba.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): El tema de la motobomba, no lo sé. Yo creo que ahí hace falta una motobomba grande, que tenga más potencia, porque es chica la bomba y lo otro que está con desperfecto. No tiene una gran capacidad para tirar agua. Eso deberíamos haberle encargado al Sr. de Obras. Podríamos pasar a la Oficina o hacer una Reunión de Comisión, para que se vaya a ver el tema de la bomba.

SR. AREVALO: Una Reunión de Comisión, en la cual participe la Concejal Ma. España.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Lo otro que podría ser, la visita a Pidima para ver el tema de la iluminación en el Gimnasio. Acordamos las dos Reuniones de Comisiones. Srta. Ana.

SRTA. ANA: Concejala Ma. España, Concejal Paredes, Concejal Arévalo y el Concejal Orellana, van a participar de las dos Comisiones, Visita Estadio de Ercilla, para verificar situación de regadío y visita a Pidima, para ver Iluminación de Pidima y del Gimnasio. Toma la votación.

SR. PAREDES: Sí apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Sí, lo apruebo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Sí apruebo.

**Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba las dos Reuniones de Comisión Ercilla, visita a Estadio para verificar situación de regadío y Pidima, ver iluminación de Pidima y del Gimnasio, con la participación de la Concejala Ma. España**

**y los Concejales Paredes, Arévalo y Orellana.**

SR. SOUGARRET: Quisiera hacerle una consulta a la Srta. Ana. ¿El Municipio le cobra algún permiso a los Comerciantes, que llegan de afuera, cuando se hacen las Actividades de Aniversario? Porque para los Actos Cívicos, para el Festival ¡Son ingresos que este Municipio está perdiendo! A los de Ercilla, por último no se les cobre, pero el que se lleva el billete grueso de esas chucherías que venden, que les llama mucho la atención a los niños chicos y no dejan ningún peso aquí en la Comuna.

SRTA. ANA: La verdad es que, yo hice la misma pregunta, el día de la segunda noche del Festival, porque me llamó la atención en los Juegos de Tacataca, la de vendedores de palomitas, la verdad, es que ellos si pagaron. Pero, habían unos pequeños que no pagaron, entonces, yo le pedí explícitamente a la Sra. Iris, que fuera a pedir como corresponde, ella como Inspectora, que cobrara, que pidiera el Comprobante y si no había Comprobante, que cobrara. La verdad que ella ahí empieza que no, que la verdad yo no voy a salir y no voy a estar en la noche, claro, es un horario fuera de la Jornada. Pero yo le dije, usted tiene la posibilidad de trabajar tiempo extraordinario, después se le compensa, se le paga como corresponde y la verdad, ella me decía que Don Ervin había quedado de ver el tema. En realidad empezaron a pasarse la responsabilidad unos a otros. Pero es un tema que si, por supuesto que corresponde, pero al menos ellos, que les mencioné, entiendo que pagaron, por lo que se me informó. Eran otros los que no habían pagado, los que vendían algodones. Pero es una situación muy irregular, que nosotros no hemos podido resolver todavía. Tenemos un gran déficit. La verdad que la Sra. Iris como Inspectora y Don Ervin como Inspector, los dos dejan mucho que desear.

SR. SOUGARRET: Porque yo creo que si no quieren trabajar tiempo extraordinario en esas fechas claves, cuando piden trabajar horas extras, no deberían dárselas.

SRTA. ANA: Pero, es que quien autoriza es el Alcalde. Ninguna de nosotras autoriza las horas extras, sino es el Alcalde.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Es un tema que se podría revisar. Yo creo que es súper importante y va mucho más allá de lo que dice el Sr. Sougarret.

SR. GUTIERREZ: Yo hice una según da visita a la Escuela de Pailahueque, ustedes saben que ahí hubo un Proyecto que tenía goteras, tengo entendido que se visitó con la Empresa, pero me encontré con la sorpresa más grande, que se están levantando las cerámicas, parte del patio central, por lo menos en dos Sectores, porque las clases se van a iniciar en Marzo. Yo quiero dejarlo en Acta, porque es una cosa que está bastante grave y el Municipio tiene que ver en el tema, porque el Proyecto no va por el lado de la Educación.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Podríamos pasar a hablar con el Director de Obras.

SRTA. ANA: Sería bueno que lo vieran de inmediato.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Siendo las 11:27 horas, se cierra la Sesión.

  
**ANA HUENCHULAF VASQUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL Y DE**  
**CONCEJO**

  
**LUIS ORELLANA ROCHA**  
**CONCEJAL DE LA COMUNA Y**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**  
**MUNICIPAL (S)**

LOR/AHV/lmc.  
 REUNION ORDINARIA N°6  
 ERCILLA, 11 DE FEBRERO DE 2013.

**ACUERDOS:**

**ACUERDO: 29**

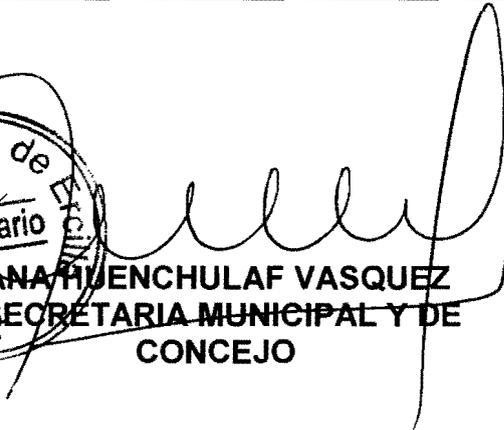
**Cuatro votos aprueban y un voto rechaza, por lo tanto se aprueba el Informe de Gastos N°118 del DIDECO considerando Subvención para el Comité Aniversario Pailahueque, por M\$1.000.-de pesos, para el Club de Adulto Mayor "No me Olvides de Pidima", por M\$4.500.-pesos, con el compromiso que el Municipio no exceda los Gastos de M\$4.413.056.-como déficit de Gasto Aniversario 2013.**

**ACUERDO: 30**

**Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba modificar el N° de Alumnos del Programa de Verano, de 150 a 180 Jóvenes, redistribuyendo los recursos en \$150.000.-por cada Alumno, por un total de M\$27.000.-de pesos.**

**ACUERDO: 31**

**Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba las dos Reuniones de Comisión Ercilla, visita a Estadio para verificar situación de regadío y Pidima, ver iluminación de Pidima y del Gimnasio, con la participación de la Concejala Ma. España y los Concejales Paredes, Arévalo y Orellana.**

  
  
**ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE  
CONCEJO**

  
  
**LUIS ORELLANA ROCHA  
CONCEJAL DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL (S)**

LOR/AHV/lmc.

REUNION ORDINARIA N°6  
ERCILLA, 11 DE FEBRERO DE 2013.